



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJTIJ-70-2024
--------	----------------

FECHA	7 de febrero de 2024
	Día Mes Año

Con relación al procedimiento de adjudicación directa PCAD/CCJ/TIJUANA/05/2024, me permito informarle que le fue ADJUDICADO la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo del elevador para la Casa de la Cultura Jurídica de Tijuana, Baja California
IMPORTE TOTAL:	\$ 73,889.37
PRESTADOR DE SERVICIOS:	ELEVADORES EV INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.

Concepto	Costo
Mantenimiento preventivo del Elevador de la Casa de la Cultura Jurídica de Tijuana, Baja California. La prestación de los servicios será en los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Noviembre	\$ 68,416.08
SUBTOTAL	\$ 68,416.08
IVA 08%	\$ 5,473.29
TOTAL	\$ 73,889.37

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado a fin de que acuda a el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica, en horario de 9:30 a 14:00 horas, para la formalización del contrato



[Handwritten signature]

LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS-MEDINA

DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

RÚBRICAS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO LUIS BAZ DRESCH"
TIJUANA